

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

Mayo de 1948

En el número 247 de esta revista, los conceptos de sus notas editoriales sobre la situación general eran así:

"Por Decreto 1407, de treinta de abril último, expedido en ejercicio de las facultades que confiere al Presidente de la República el artículo 121 de la Constitución Nacional, el gobierno dictó varias importantes disposiciones referentes al régimen bancario, algunas de las cuales consideramos interesante destacar.

"De acuerdo con el artículo primero, el Banco de la República queda autorizado para reducir al 25% el encaje legal de los billetes en circulación y de los depósitos exigibles a la vista o antes de treinta días. Tal norma facultativa no implica forzosamente un aumento de la circulación, y tiene por objeto primordial que el banco emisor pueda disponer de una parte de sus reservas para la importación adicional de elementos esenciales destinados a facilitar el restablecimiento de los sectores económicos afectados con los sucesos de abril.

"Es de advertir que tanto el artículo a que nos referimos, como la mayor parte de las otras disposiciones del decreto, siguen en líneas generales el proyecto de ley sometido por el gobierno al estudio del Congreso en sus pasadas sesiones, y coinciden con algunas reformas propuestas a la misma legislatura por un grupo distinguido de miembros del Senado. Así, en ambos proyectos se contemplaba la ampliación de las facultades del Banco de la República en materia de redescuentos a las instituciones afiliadas, delegando la fijación de los límites respectivos en la Junta del emisor, que debería guiarse al efecto por las conveniencias monetarias y las exigencias de la política de crédito considerada como más aconsejable en determinado momento.

"En el Decreto 1407, sin acoger las fórmulas citadas, se conservan los niveles vigentes, pero permitiendo que ellos puedan ser aumentados en circunstancias excepcionales y por motivos plenamente justificados.

"Respecto de reservas se acogió un sistema similar al llamado del encaje flexible, con el que se pretende dotar a los bancos centrales de un instrumen-

to que les permita evitar en alguna medida un proceso exageradamente inflacionista, o llegado el caso, atenuar los efectos de una aguda contracción, ayudando a las instituciones bancarias frente a dificultades imprevistas.

"Aunque la política de crédito se inspira en el propósito de no crear la inflación, si hay peligro de que ello ocurra, y para evitarlo, no deben extremarse las facilidades en la concesión de préstamos, especialmente en lo relativo a tasas de interés, pues un tipo demasiado bajo estimularía la expansión inmoderada del crédito con perjuicio para los propios deudores, que verían elevarse los costos y tornarse en insuficientes los recursos que hubiesen conseguido.

"No se ha acordado aún la reglamentación de los préstamos especiales del Banco Central Hipotecario, pero conviene anotar que tales recursos no deberán ser invertidos en emprender grandes construcciones, sino más bien en edificaciones que apenas reemplacen por ahora los sectores destruidos de la capital de la República y de otras ciudades del país, ya que es preciso mantener un razonable equilibrio entre el desarrollo urbano y el de la población campesina.

"En materia de impuestos, el gobierno ha creado uno extraordinario denominado cuota de orden público, equivalente al 10% de los pagos efectuados por los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios en el año de 1946. El monto de este recurso tan solo será suficiente para que el gobierno cancele los anticipos que le ha hecho el banco emisor con el objeto de atender a gastos urgentes.

"Se requieren, pues, nuevas entradas para el erario que eviten la continuidad del déficit presupuestal, factor importante del aumento de la circulación monetaria, del alza del costo de la vida y del desequilibrio de la balanza de pagos. Pero es esencial que los nuevos impuestos no graviten sobre las clases económicamente débiles, al menos en proporción sensible.

"Las fuentes de ingreso han de buscarse también, siquiera en parte, en la tributación directa, aunque debe reconocerse que algunos renglones de los gra-

vámenes indirectos, como el de aduanas, sí exigen una modificación que no puede retardarse por más tiempo, para compensar la desvalorización de la moneda y hacer más técnico el arancel.

"Simultáneamente con la creación de rentas, tiene que adelantarse una labor de revisión de gastos, a fin de eliminar partidas cuya inclusión en el presupuesto no se justifique en las circunstancias actuales, y de aplazar erogaciones que no correspondan a necesidades de inmediata urgencia.

"En cuanto al control de los cambios internacionales, es de notar que la presión sobre las disponibilidades de monedas extranjeras subsiste con intensidad, y se espera la adopción de normas encaminadas a buscar el equilibrio de la balanza de pagos.

"En todas las cifras relativas a las actividades económicas, se advierte en abril la influencia de los acontecimientos del día nueve de dicho mes, que tan hondamente perturbaron el desarrollo normal de los negocios.

"La Oficina de Control solamente concedió en abril autorizaciones para la adquisición de cambio exterior, por la suma de US\$ 15.810.000. Habiendo ascendido las entradas de oro y divisas a US\$ 16.816.000, quedó un superávit de US\$ 1.006.000, con el cual se reduce a US\$ 14.622.000 el saldo adverso liquidado en los tres primeros meses del año.

"Las reservas del banco emisor experimentaron nueva baja, esta vez de US\$ 1.883.000 (1,7%), baja que puede considerarse muy moderada en comparación con las registradas en febrero y marzo últimos. La circulación de billetes del mismo Banco, que en los tres primeros meses del año venía mostrando descensos sucesivos, aumentó notablemente, superando en \$ 18.204.000 la respectiva cifra de marzo. Asimismo registraron alza considerable los créditos concedidos por el Instituto emisor.

"Los cheques pagados por los bancos disminuyeron 21% en la ciudad de Bogotá y 6,8% en el resto del país.

"Las transacciones de la Bolsa, cuyo monto había mejorado en marzo, decayeron de nuevo, con debilitamiento de los índices de precios. La baja en el volumen de papeles negociados fue de \$ 3.463.000, y en los índices, de 1,2% para las acciones y 1,4% para los títulos de interés fijo.

"En las operaciones de finca raíz y en el ramo de construcciones se notó igualmente escasa actividad.

"También la producción de oro descendió en forma visible, como se verá adelante.

"Se anuncian mejores cosechas, debido a la estación de lluvias, pero los precios de los productos agrícolas permanecen a un nivel muy alto.

"Las rentas nacionales aumentaron \$ 3.500.000. La recaudación de los cuatro primeros meses de este año ha sido, sin embargo, inferior a la de igual período de 1947.

"El índice del costo de la vida de la clase media en Bogotá subió de marzo a abril 4,9 puntos (2,1%). El de la clase obrera, según informes de la Dirección Nacional de Estadística, no fue posible investigarlo a causa de las condiciones especialmente anormales de algunos sectores de la ciudad en aquellos días.

"El total de los medios de pago se modificó en \$ 14.136.000 de aumento en relación con \$ 695.389.000 a que ascendía en 31 de marzo. El numerario fuera de los bancos subió en \$ 24.103.000, mientras que los depósitos bancarios computables disminuyeron en \$ 9.967.000. La diferencia entre estas dos cifras representa el aumento global anotado arriba".

LA SITUACIÓN FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Las rentas nacionales produjeron \$ 20.630.000, o sea \$ 3.470.000 más que en marzo anterior. Los ingresos totales de los cuatro últimos meses montaron \$ 76.014.000, de los cuales \$ 67.329.000 correspondieron a rentas y \$ 8.685.000 a operaciones de crédito, contra \$ 80.309.000, \$ 61.289.000 y \$ 19.020.000, respectivamente, en igual lapso de 1947.

En abril fue muy apreciable el aumento de las operaciones de crédito del Banco de la República, cuyo pormenor comparado con marzo último es el siguiente:

(En miles de pesos)

	Marzo 31	Abril 30
Préstamos y descuentos a las instituciones afiliadas	67.957	67.102
Préstamos a los bancos no accionistas....	33.800	33.800
Préstamos al Gobierno Nacional	2.742	7.742
Préstamos a otras entidades oficiales	24.387	26.710
Descuentos a particulares	3.451	16.451
Suma	132.337	151.805

Los billetes del Banco en circulación pasaron de \$ 270.933.000 a \$ 289.137.000 y los depósitos en el mismo Instituto, de \$ 205.866.000 a \$ 154.527.000.

En el cuadro que sigue se puede estudiar el pormenor de cheques pagados:

Cheques pagados

EN BOGOTA

(en miles de pesos)

	Abril 1948	Marzo 1948	Abril 1947
Directamente	147.156	168.979	157.006
Por compensación	152.898	210.762	184.115
Totales.....\$	300.054	379.741	341.121

RESTO DEL PAIS

Directamente	\$ 488.343	513.493	483.799
Por compensación	261.318	290.880	253.145
Totales.....\$	749.661	804.373	736.944

TOTAL

Directamente	\$ 685.499	682.472	640.805
Por compensación	414.216	501.642	437.260
Totales.....\$	1.049.715	1.184.114	1.078.065

Durante el período que se reseña, la cotización del dólar se ha mantenido sin modificación al 175,5%.

A juzgar por el metal vendido en abril al Banco de la República —20.384 onzas—, ningún mes en muchos años, si se exceptúa diciembre de 1947, mostró tan escasa producción, cuyas causas visibles pueden atribuirse en parte a los disturbios de esos días, y a la huelga que se presentó en una de las grandes empresas mineras. Comparada la producción de los últimos cuatro meses, que llegó a 112.827 onzas, con la correspondiente de 1947, que fue de 155.326 onzas, se advierte una disminución de 42.499 onzas (27,4%) en el presente año.

En los cuatro meses corridos del año, la producción de petróleo fue de 5.296.000 barriles, o 2.736.000 menos que en idéntico período de 1947.

El cuadro que va a continuación, muestra en detalle el movimiento de propiedad raíz en Bogotá y Medellín.

	Transacciones:	
	Bogotá	Medellín
	\$	\$
1948—Abril	4.619.000	5.228.000
Marzo	5.326.000	6.022.000
Enero a abril	15.297.000	26.277.000
1947—Abril	4.998.000	5.419.000
Enero a abril	27.871.000	19.454.000

	Construcciones:	
	Bogotá	Medellín
	\$	\$
1948—Abril	1.910.000	682.000
Marzo	2.977.000	970.000
Enero a abril	11.642.000	3.537.000
1947—Abril	1.767.000	770.000
Enero a abril	8.269.000	3.499.000

Las cotizaciones de los tipos colombianos de café Medellín y Manizales en Nueva York son de 32¼ y 32 centavos de dólar la libra, respectivamente. En Girardot el precio de la carga de pergamino subió a \$ 99, pero los compradores muestran poco interés en el negocio.

Las cifras de movilización y exportación son:

Movilización

	Sacos
1948—Abril	284.439
Marzo	323.471
Enero a abril	1.592.392
1947—Abril	425.258
Enero a abril	1.918.209

Detalle de la movilización, 1948:

A) Abril

Vía Atlántico	136.311
Vía Pacífico	146.145
Vía Maracaibo	1.983

B) Enero a abril

Vía Atlántico	502.526
Vía Pacífico	1.043.644
Vía Maracaibo	46.222

Exportación

1948—Abril	201.891
Marzo	324.925
Enero a abril	1.456.541
1947—Abril	354.423
Enero a abril	1.767.978

Detalle de la exportación en abril de 1948:

Para los Estados Unidos	191.427
Para el Canadá	5.447
Para Europa	4.927

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos, exceptuado el Banco de la República. De \$ 601.416.000 a que ascendieron en marzo, estas cifras bajaron en abril a \$ 593.683.000 contándose dentro de ellas depósitos de ahorro por \$ 103.788.000 y \$ 98.903.000. Para abril de 1947, los resultados, en su orden, fueron: \$ 537.274.000 y \$ 93.928.000.

EXPLORACIONES DE PETROLEO

El total refinado en abril llegó únicamente a 1.443.000 barriles, contra 1.863.000 en marzo inmediatamente anterior. Un año antes, abril de 1947, la producción marcó 2.026.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

Notoriamente disminuyó esta actividad, ya que de los \$ 10.214.000 negociados en marzo, en abril se bajó a los \$ 6.751.000. En el mes de abril de 1947, las transacciones subieron a \$ 14.745.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

Levemente subió este indicador cuya base es septiembre de 1935 = 100.0; en efecto, de 185.0 en marzo, en el mes siguiente pasó a 185.7; en este mismo mes del año anterior, marcó 171.2.

PRECIOS DE QUINCE ARTICULOS ALIMENTICIOS
DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

De manera notable creció el índice correspondiente a este renglón, pues de 343 que marcó en marzo, en abril pasó a 357. Para abril de 1947 se situó en 309, conservándose la base en enero de 1935 = 100.

ARTICULOS

"Conferencia extraordinaria Panamericana del Café", reunida en Nueva York.

"IX Conferencia Panamericana", discursos de la Delegación de Venezuela y del Canciller Zuleta Angel.

"Carta de la Organización de los Estados Americanos".

"Tratado Americano de soluciones pacíficas, Pacto de Bogotá".

"Convenio económico de Bogotá".

"Preservación y defensa de la Democracia en América, Resolución XXXII".

"Régimen de propiedad de pisos y departamentos", Decreto.

"Normas Bancarias", Decreto.

"Comité de Crédito público y asuntos económicos", Decreto.

"Disposiciones sobre impuestos a la renta y complementarios", Decreto.

"Instituto de Parcelaciones y defensa forestal", Decreto.

"Un avance en el grado de industrialización de la Producción en Colombia", por César de Madariaga.

"La situación económica en los Estados Unidos".

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Mayo de 1973

A continuación se ofrece un resumen de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes, preparado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Fondo de diversificación.

II — COLOMBIA

- Visita de dirigentes cafeteros mexicanos.
- Declaraciones del doctor Arturo Gómez Jaramillo.
- Precio externo del café.

III — VARIOS

- Costa Rica. Reunión de los países pertenecientes al grupo de los "otros suaves".
- Costa de Marfil. Consecuencia de la sequía.
- Brasil. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- Brasil. Renuncia al acuerdo de café soluble.

I — ORGANIZACION NACIONAL DEL CAFE

a) Fondo de diversificación—El fondo de diversificación de la Organización Internacional del Café,

aprobó el 25 de mayo, préstamos a los siguientes países:

Brasil obtuvo un préstamo de US\$ 36.433.000 para financiar el aumento de la producción y exportación de otros productos agrícolas además del café, así como para el mejoramiento de los puertos de Victoria, Santos y Paranaguá y del sistema ferroviario de los estados de Minas Gerais, Sao Paulo y Paraná.

Haití recibió un préstamo de US\$ 737.000 que le permitirá desarrollar más intensamente sus métodos agrícolas.

Indonesia invertirá su préstamo de US\$ 627.000 en la plantación de 3.000 hectáreas de clavo.

II — COLOMBIA

a) **Visita de dirigentes cafeteros mexicanos.** A mediados del presente mes visitaron a Colombia los más altos dirigentes cafeteros de México. La delegación presidida por el doctor Fausto Cantú Peña, Director del Instituto Mexicano del Café, estuvo formada por el doctor Jorge Salim Moisés, presidente de la Asociación de Productores Cafeteros Mexicanos; el doctor José Zardain Villegas presidente de la Asociación de Exportadores y el doctor Juan Marcos Issa, gerente de producción del Insti-